

## desarrollo: salarios y coste de vida

**E**SPaña se encuentra inmersa en un proceso de desarrollo económico. Las cifras, especialmente las referidas a la producción industrial, así lo confirman.

Durante el año 1964, el incremento de la Renta Nacional subsiguiente a este desarrollo ha sido puesto de manifiesto en el aumento experimentado en los niveles de salarios. La cuestión que inmediatamente se plantea es la de hasta qué punto estos aumentos se han visto anulados por los experimentados en el coste de la vida (también clara consecuencia del proceso); es decir, hasta qué punto los nuevos ingresos han supuesto un alza relativa en el poder adquisitivo de sus perceptores.

El informe económico del Banco de Bilbao, correspondiente al año 1964, reproduce una estadística de la Oficina Técnica de Rentas en la que se estima que durante dicho año el nivel de retribuciones por persona aumentó en un 13,9 por ciento con relación al año anterior, subida debida en gran parte a la expansión del sistema de convenios colectivos y que, aunque inferior a las experimentadas en los dos años anteriores (15,9 y 16,9, respectivamente), debe ser considerada como elevada.

Por otra parte, el índice del coste de la vida se elevó durante el curso de dicho año 1964 en un 12,7 por ciento. Aumento también considerable y que rebasó ampliamente a los de los dos años anteriores (9,9 y 5,5 por ciento, respectivamente).

La diferencia entre ambas cifras (incrementos y retribuciones y en el coste de la vida) fue sólo de 1,2 por ciento (13,9-12,7); diferencia inferior a la de los dos años precedentes y que permiten ver cuál ha sido la evolución efectiva del poder adquisitivo de los perceptores de salarios (en definitiva, el aumento en su nivel de vida).

(Un aficionado a las matemáticas haría notar, a título de curiosidad, que, suponiendo que dicho aumento permaneciese constante y acumulable en el futuro, serían precisos setenta y dos años para que el referido poder adquisitivo llegara a verse duplicado.)

También es interesante ver cómo se ha formado el componente del índice del coste de la vida.

En dicho informe del Banco de Bilbao se hace referencia a los aumentos porcentuales en distintos grupos. La evolución fue la siguiente:

Índice Gral.	Alimentación	Vestido	Vivienda	Gtos. Casa	Gtos. Grales.
12,7 %	14,9 %	14,5 %	5,1 %	6,9 %	8,4 %

Se ve claramente cómo los incrementos más fuertes se han producido en los sectores de Alimentación y Vestido. Más aún, se puede observar que los incrementos porcentuales en estos sectores han sido superiores al de las retribuciones (1 y 0,6, respectivamente).

Se ha afirmado repetidamente que la razón primordial del aumento de los precios de los productos ha sido la elevación del costo del factor trabajo. En realidad, todo esto es bastante dudoso, ya que el mundo de las cifras disponibles no aquilata las tensiones del mercado. Valga como nota de lo que de sus análisis se puede extraer lo ocurrido, por ejemplo, en el sector de Alimentación, que absorbe un elevado porcentaje de los ingresos percibidos por la población más modesta.

Ya dijimos que en dicho sector el índice de precios se había elevado durante el pasado año en un 14,9 por ciento. El costo del factor trabajo en dicho periodo lo hizo sólo en un 13 por ciento, pero hay que tener en cuenta que en dicho sector la productividad por persona también aumentó en un 6,4 por ciento, lo que habría de enjugar parcialmente su mayor costo. En todo caso, es correcto atribuir primordialmente a los aumentos del costo de trabajo los habidos en los precios.

El Plan, que en parte ha cumplido los fines que se había propuesto en cuanto a expansión de la producción se refiere, sólo cumplirá los objetivos sociales que se señaló si logra hacer que una población cada vez mayor de españoles pueda disfrutar del aumento de bienes producidos. Esto sólo se logrará si el incremento en las retribuciones es efectivo y amplio. El problema se conoce perfectamente y es de esperar que se prosiga e intensifique la adopción de medidas destinadas a la contención del alza de los precios, contribuyendo así a alejar el fantasma de la inflación.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ



# GIN BOOTH'S

**¡SOBRESALIENTE!** "Booth's High and Dry", es una ginebra de diáfana transparencia y de un agradable seco que atrae a los entendidos. Su suavidad y "bouquet" hace que se distinga de cualquier otra. De noble abolengo inglés, el gin "Booth's High and Dry", da a los combinados una indiscutible personalidad.

Distribuido por MARTINI & ROSSI, S. A.